

26 de enero del 2018  
FA- 10-0118

Señora  
M.Sc. Lilliana Solís Díaz,  
Directora General

**ASUNTO: INFORME LIQUIDACION PRESUPUESTARIA PERIODO 2017**

Con el fin de dar cumplimiento a las reglamentaciones establecidas por la Contraloría General de la República y la Autoridad Presupuestaria, le adjunto los aspectos mas relevantes de la liquidación presupuestaria del período 2017 que incluye detalle de ingresos, egresos y superávit al 31.12.17, los cuales deben ser aprobados por el máximo jerarca, para ser remitido a las autoridades respectivas.

**1. INFORME DE INGRESOS PERIODO 2017 (ANEXO I)**

Los ingresos totales en el año 2017 ascienden a la suma de ¢173.078.553,06 desglosado de la siguiente manera:

<b>INGRESOS 2017</b>		
<b>DEL PERIODO:</b>		
<b>1.4.1. TRANSFERENCIA CORRIENTE DEL SECTOR PUBLICO</b>		
1.4.1.1 Transferencia Corriente del Gobierno Central (MICIT)	69.010.000,00	
<b>1.3.2.3 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
1.3.2.3.03.01 Intereses sobre cuenta corriente BNCR	178.391,45	
<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>		<b>69.188.391,45</b>
<b>Más</b>		
<b>3.3 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>		
3.3.1 Superavit libre al 31.12.16	103.890.161,61	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>103.890.161,61</b>
	<b><u>TOTAL INGRESOS 2017</u></b>	<b><u>173.078.553,06</u></b>

**COMENTARIOS:**

a. La Transferencia Corriente asignada en el Presupuesto Ordinario de la República 2017 fue de ¢108.0 millones, de los cuales ingresaron a la Cuenta de la CEA en Caja Unica del Estado la suma de ¢69.01 millones, los montos no girados por la suma de ¢38.99 millones se deben a la aplicación del Decreto de Contingencia Fiscal No. 40540-H, del 7 de agosto del 2017, en el cual se indica en su artículo 6°, que las instituciones que cuentan con recursos de superavit en Caja Unica deben financiar sus gastos operativos con estos recursos para lo que resta del año 2017.

En el caso particular de la CEA, los recursos de Transferencia Corriente recibidos permitieron financiar gastos institucionales hasta el mes de agosto de ese año.

b. Otros ingresos no presupuestados fueron los intereses generados en la cuenta corriente en el Banco Nacional de Costa Rica No. 126212-0, que ascendieron a la suma de ¢178.391,45, monto del cual fue transferido al Fondo General de Gobierno, la suma de ¢173.508,15 por disposición de la Tesorería Nacional según Circular TN-010-2017, punto 2a del 20 de julio del 2017.

c. Con respecto a los recursos de vigencias anteriores -superavit libre- que se registraron al 31 de diciembre del 2016 por la suma de ¢103.89millones, se incorporaron al Presupuesto del año 2017 la suma de ¢41.59 millones.

## **2. INFORME PRESUPUESTO TOTAL PERIODO 2017 (ANEXO II)**

	Ingresos Presupuesto Ordinario	Ingresos reales al 31 de diciembre	Diferencia
<b><u>PRESUPUESTO 2017:</u></b>			
Transferencia Corriente Gobierno Central (MICIT)	108.000.000	69.010.000	(38.990.000)
Recursos internos:			
Financiamiento superávit	2.600.000	41.590.000	38.990.000
	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>110.600.000</b>	<b>110.600.000</b>	<b>-</b>

### **Comentarios**

a. El presupuesto total aprobado para el año 2017 fue de ¢110.6 millones.

b. De la Transferencia asignada en este período la Tesorería Nacional giró a la CEA en su cuenta en Caja Unica No.739111550021829456, la suma de ¢69.01 millones, lo que representa el 63.9% de lo asignado en el Presupuesto Ordinario y los restantes ¢41.6 mill. corresponde a recursos de superavit libre de la institución incorporados para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 8488 sobre el aporte a la Comisión Nacional de Emergencia y la adquisición de equipo de cómputo por la suma total de ¢2.6 mill. y un monto adicional de ¢38.99 mill. para gastos operativos del setiembre a diciembre, esto último en cumplimiento al Decreto de Contingencia Fiscal No. 40540-H, recursos que se incorporaron mediante Presupuesto Extraordinario.

**3. DETALLE DE EGRESOS 2017 (ANEXO II)****RESUMEN DE EGRESOS 2017**

PARTIDA	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Definitivo	Gastos Totales	Remanente	% ejecución	
					por partida	gasto total
0 REMUNERACIONES	90.114.563	89.622.943	88.282.573	1.340.370	98,5%	82,2%
01 SERVICIOS	16.626.611	16.369.611	15.973.815	395.796	97,6%	14,9%
02 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.108.826	1.365.826	1.256.360	109.466	92,0%	1,2%
05 BIENES DURADEROS	2.500.000	2.500.000	1.559.597	940.403	62,4%	1,5%
06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250.000	741.620	358.085	383.535	48,3%	0,3%
<b>TOTAL 2016</b>	<b>110.600.000</b>	<b>110.600.000</b>	<b>107.430.430</b>	<b>3.169.570</b>	<b>97,1%</b>	<b>100,0%</b>

El detalle de egresos por subpartida presupuestaria se indica en el Anexo II.

**Comentarios:**

a. Los gastos totales del periodo ascienden a la suma de ₡107.4 millones, lo que representa un nivel de ejecución del presupuesto del 97.1% con respecto al Presupuesto Total, con una ejecución superior al 90% en las partidas de Remuneraciones, Servicios, y Materiales y Suministros. La partida de Transferencias Corrientes presenta una ejecutoria de un 48.3%, producto de recursos presupuestados y que no fue necesario utilizar completamente para cubrir eventuales subsidios tras incapacidades de funcionarias por enfermedad. Por otro lado la partida de Bienes Duraderos presenta una ejecución del 62.4%, dado que las estimaciones presupuestarias del equipo a adquirir estuvo por encima de lo que se ejecutó.

b. Se tramitaron ante la Autoridad Presupuestaria tres modificaciones al presupuesto para realizar ajustes entre subpartidas operativas, así como un Presupuesto Extraordinario para sustituir la fuente de financiamiento original del presupuesto.

c. Las subpartidas de mayor peso en el gasto son las siguientes:

**i.Remuneraciones** (82,2%): Se gastaron en salarios e incentivos la suma de ₡71.027.949, y en Cuotas Patronales un monto de ₡17.254.624 correspondientes a cinco plazas por cargos fijos: una Profesional Jefe 3, una Profesional 2, una Secretaria 2, una Técnica 1 y una Miscelánea 1).

En el mes de mayo se aplicó el incremento salarial para el I Semestre, según Acuerdos de la Autoridad Presupuestaria No.11692 y No. 11693 del 16 de marzo, y en el mes de noviembre la revaloración salarial correspondiente al II semestre, según Acuerdos de la Autoridad Presupuestaria No.11878 y No.11879 del 26 de setiembre.

<b>Monto total: ₡88.282.573</b>
---------------------------------

ii. **Alquileres de oficinas y estacionamiento** (11.4%) . El contrato de las oficinas actuales con una área de 200m<sup>2</sup> y seis espacios de parqueo contempla un plazo de tres años, contrato que se renovó a partir de agosto del año 2017 y con vencimiento al mes de julio del año 2020.

**Monto total: ₡12.264.603**

iii. **Servicios básicos** (1.1%), que incluye: Servicio de agua, energía eléctrica, telecomunicaciones y correo.

**Monto total: ₡1.091.491**

v. **Seguros** (1.0%): Incluye seguros correspondientes a la póliza de riesgos del trabajo de las cinco funcionarias de la institución, seguros semestrales de vehículo así como pólizas de viaje al exterior para la señora Directora Lilliana Solís Díaz, quien participa en actividades internacionales de cooperación técnica financiadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Monto total: ₡1.023.533**

vii. **Mantenimiento y reparación** (0.7%): se incluye gastos por mantenimiento de oficinas, vehículo, equipo y mobiliario de oficina y de cómputo.

**Monto total: ₡740.055**

viii. **Útiles, materiales y suministros diversos** (0.6%): se incluye gastos de oficina tales como útiles y materiales, para cómputo, papelería, limpieza, etc.

**Monto total: ₡688.430**

ix. **Bienes duraderos** (1.5%): se adquirió el siguiente equipo de cómputo:

- Equipo escritorio, área de Secretaría.
- Dos monitores de 23", para el área de Secretaría y Financiero.
- Una impresora de inyección de tinta recargable para uso de todas las dependencias.
- Un equipo multifuncional laser monocromático, para uso de todas las dependencias.

**Monto total: ₡1.559.597**

x. Otras prestaciones (0,3%): para cubrir subsidios por incapacidad por enfermedad de funcionarias de la institución (CCSS y/o INS).

**Monto total: ₡334.966**

#### DETALLE GASTO SUBPARTIDAS 2017

PARTIDA	EGRESOS	% DEL GASTO TOTAL
<b>00 REMUNERACIONES</b>		
Sueldo cargos fijos y suplencias	29.674.907	27,6%
Incentivos salariales	41.353.042	38,5%
Cuotas patronales/fondo pensiones/capitalización	17.254.624	16,1%
<b>TOTAL</b>	<b>88.282.573</b>	<b>82,2%</b>

PARTIDA	EGRESOS	% DEL GASTO TOTAL
<b>01 SERVICIOS</b>		
Alquileres	12.264.603	11,4%
Servicios básicos	1.091.491	1,0%
Seguros	1.023.533	1,0%
Mantenimiento y reparaciones	740.055	0,7%
Servicios de gestión y apoyo	273.500	0,3%
Otras subpartidas de Servicios	580.633	0,5%
<b>TOTAL</b>	<b>15.973.815</b>	<b>14,9%</b>

PARTIDA	EGRESOS	% DEL GASTO TOTAL
<b>02 MAT. Y SUMINISTROS</b>		
Utiles, materiales y suministros	688.430	0,6%
Productos químicos y conexos	190.186	0,2%
Materiales y productos eléctricos, telef. y cómputo	180.760	0,2%
Otras subpartidas de Materiales y Suministros	196.984	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>1.256.360</b>	<b>1,2%</b>

<b>05 BIENES DURADEROS</b>		
Equipo y programas de cómputo	1.559.597	1,5%
<b>06 TRANSF. CORRIENTES</b>		
Transf. a organos desconcentrados (Comisión Nacional Emergencia)	23.119	0,0%
Otras prestaciones (subsídios por incapacidades CCSS)	334.966	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>358.085</b>	<b>0,3%</b>

#### 4. Actividades Institucionales en el marco de los Proyectos del Programa ARCAL y el Programa de Cooperación Técnica Nacional:

##### i. Actividades organizados en las instalaciones de la CEA:

- Reunión interinstitucional para la elaboración de propuestas del Manual Operativo sobre el funcionamiento del "Grupo de Gestión del Programa Nacional de Cooperación Técnica en las Aplicaciones Pacíficas de la Energía Nuclear, MIDEPLAN-CEA, mayo
- Reunión con Misión de Expertos del OIEA , para el asesoramiento sobre la infraestructura reguladora nacional para la seguridad radiológica, MICITT-CEA, setiembre.
- Reunión coordinación interinstitucional Gestión del Programa de Cooperación Técnica Nacional, MICITT- Ministerio Relaciones Exteriores-CEA, octubre.

- Reunión coordinación interinstitucional presentación de propuestas de Proyectos ARCAL bienio 20120-2021, MICITT-MIDEPLAN -Ministerio Relaciones Exteriores-CEA, octubre.
- Presentación de Resultados de Programa Regional ARCAL, ciclo 2016-2017, noviembre.
- Primera Reunión de Coordinadores del Programa Regional ARCAL, ciclo 2018-2019, noviembre.

ii. Apoyo logístico que incluye material impreso y divulgación de actividades que realiza la institución:

"Curso regional de capacitación para médicos en radioterapia pediátrica, como parte de las actividades del proyecto ARCAL RLA 6/077: Toma de acciones estratégicas para el fortalecimiento de capacidades de diagnóstico y tratamiento del cáncer con un enfoque integral" organizado por el Hospital de Niños, CCSS, febrero .

"Curso regional de capacitación sobre estrategias de muestreo" actividad del Proyecto ARCAL RLA/5/069: Mejora de la gestión de la contaminación de los contaminantes orgánicos persistentes para reducir el impacto sobre las personas y el medio, organizado por el CICA- UCR , mayo

Tercer curso regional de capacitación introductorio sobre el uso de herramientas de e-learning como soporte a la educación y capacitación nuclear" (etapa presencial), en el marco de las actividades del Proyecto Regional RLA/0057: "Mejoramiento de la educación nuclear, capacitación, divulgación y gestión del conocimiento", organizado por Escuela Física-UNA, mayo

"Curso de modelaje avanzado en los Programas AQUATOX Y SWATT" bajo el Proyecto RLA /7/019: Desarrollo de indicadores para determinar los efectos de plaguicidas, metales pesados y contaminantes emergentes en ecosistemas acuáticos continentales de importancia para la agricultura y agroindustria., organizado por el CICA-UCR, mayo

"Reunión de la Red Latinoamericana de dosimetría biológica" bajo el Proyecto Regional RLA /9/076: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la respuesta a emergencias de radiación organizado por el INISA-UCR, noviembre

iii. Otras actividades en las cuales se participó:

Tercer curso regional de capacitación introductorio sobre el uso de herramientas de e-learning como soporte a la educación y capacitación nuclear" (etapa pre-entrenamiento virtual), en el marco de las actividades del Proyecto Regional RLA/0057: "Mejoramiento de la educación nuclear, capacitación, divulgación y gestión del conocimiento", organizado por el OIEA, marzo/abril

Reunión regional sobre liderazgo y gestión para la seguridad, actividad de proyecto regional RLA /9/079

"Mejoramiento gubernamental y de la infraestructura de seguridad regulatoria para alcanzar los requerimientos de las Normas Básicas de Seguridad del OIEA, organizado por el Ministerio de Salud, diciembre

**5. LIMITE DEL GASTO PRESUPUESTARIO**

i. El gasto presupuestario efectivo ascendió a la suma de €107.4 millones manteniéndose dentro del límite establecido por la Autoridad Presupuestaria para el 2017, según lo indicado en STAP-0588-2016 del 27 de abril del 2016.

ii. El gasto no ejecutado ascendió a ₡3.2 millones equivalente al 2.9% del presupuesto, donde la partida Remuneraciones representa el 1.2% (₡1.3mill.), la partida Servicios el 0.4% ( ₡0.4 mill.), Materiales y Suministros el 0.1% (₡0,1 mill.), Bienes Duraderos el 0.9 mill (₡0.9 mill) y Transferencias Corrientes el 0.3% (₡0.4 mill.).

Los remanentes son producto de montos no utilizados principalmente en la partida:

- REMUNERACIONES: lo correspondiente a salarios y cuotas obrero patronales de la CCSS no utilizadas debido a que los ajustes salariales del período estuvieron por debajo de lo estimado e incluido inicialmente en el presupuesto, además por las incapacidades por enfermedad de las funcionarias de la institución.

Mediante Modificaciones Presupuestarias parte del monto sobrante en Remuneraciones fue trasladado a la subpartida 6.03.99 Otras prestaciones (subsidijs por incapacidades) según lo dispuesto en el Artículo No.1 de la Directriz No.070-H del 30 de marzo del 2016.

## **6. RELACION INGRESO PRESUPUESTARIO /GASTO PRESUPUESTARIO, DEL PERIODO**

Debido a la particularidad del año 2017 se resume de la siguiente forma.

- Los recursos que ingresaron producto de la Transferencia Corriente se ejecutaron en un 100%.
- Los recursos de superavit autorizados se ejecutaron en un 97.4%

De los recursos presupuestarios que ingresaron en el período se ejecutó el 97,1%.

## **7. RESUMEN INFORME DE SUPERAVIT TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Una vez realizada la liquidación de ingresos y egresos el superávit total al 31 de diciembre del 2017 es de **₡65.474.614** según se detalla a continuación:

<b>RESUMEN SUPERAVIT AL 31-12-17</b>	
(en colones)	
<b>Ingresos</b>	
<b>Período 2017</b>	
Transferencias Corrientes Gobierno Central (MICITT)	69.010.000
Intereses cuenta corriente BNCR No.126212-0	178.391
<b>Subtotal</b>	<b>69.188.391</b>
<b>Mas:</b>	
<b>Superavit acumulado al 31-12-16</b>	103.890.162
<b>SUBTOTAL</b>	<b>173.078.553</b>
<b>Menos</b>	
Gastos del período 2017	107.430.430
Traslado intereses cta corriente BNCR No.126212-0 a Fondo General de Hacienda <sup>(1)</sup>	173.508
<b><u>SUPERAVIT TOTAL AL 31-12-17</u></b>	<b><u>65.474.614</u></b>

<sup>(1)</sup>: según disposición de la Tesorería Nacional mediante Circular TN-010-2017, punto 2a. del 20 de julio del 2017

En cumplimiento a la Ley No.8488 se debe trasladar el 3% del superavit del período 2017, a la Comisión Nacional de Emergencias, transferencia que se realizará en el Primer Trimestre del 2018, por un monto aproximado a los ₡96.000.

**6. DISTRIBUCION DE RECURSOS EN CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	en ₡
a. Cuenta Corriente Banco Nacional (BN-1) No. 126212-0	9.504.883
b. Cuenta Corriente Banco Nacional (BN-2) No. 000291-8 Uso exclusivo del Fondo Fijo de Caja Chica.	197.942
c. Cuenta Caja Unica TN No.739111550021829456	55.771.789
<b>TOTAL EN BANCOS</b>	<b>65.474.614</b>

De acuerdo a lo solicitado por la Tesorería Nacional en su CIRCULAR CIR-TN-10-2017, punto 1a. del 20 de julio del 2017 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para el funcionamiento de la Caja Unica del Estado, se trasladó a la Cuenta en Caja Unica No. 739111550021829456 el saldo de las cuentas bancarias comerciales superiores a ₡10 mill.

En este caso en particular el 6 de setiembre del 2017 se trasladó de la cuenta Bancaria BNCR No.126212-0 la suma de ₡14.587.676,92 a la cuenta de la CEA en Caja Unica.

**7. PRESENTACION DE LIQUIDACION PRESUPUESTARIA**

Una vez aprobada la liquidación e informe presupuestario por el máximo jerarca de la institución se remitirá el documento completo a la Autoridad Presupuestaria (AP), Ministerio de Ciencia y Tecnología y a la Contraloría General de la República (CGR) así como, se incluirá en los Sistema de Información: SICNET de la AP, como el SIPP de la CGR.

**8. PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 estan en proceso de elaboración para ser entregado a la Contabilidad Nacional en el mes de febrero.

**9. CONSIDERACIONES PARA EL AÑO 2018:**

De acuerdo a conversaciones sostenidas con funcionarios del Depto Financiero del MICITT, la Tesorería Nacional les informó que se autoriza a las instituciones a continuarán utilizando los recursos de superavit disponibles en Caja Unica para cubrir los gastos operativos del año 2018 hasta que la fuente se agote, una vez se cumpla con ello, se reiniciará el giro de la transferencias para lo que reste del año 2018.

En estas condiciones y con base en una proyección de gastos operativos para los próximos meses los recursos disponibles en Caja Unica permitiran cubrir las necesidades aproximadamente hasta el mes de junio del 2018.

**Atentamente**

Lic. Ana I.Alvarado Silesky  
**Depto Financiero-Administrativo**

aas/...

adjunto: anexos